



Avda. Presidente Kennedy 5454, of. 1103  
Vitacura - Santiago  
Fono: (56-2) 25805200  
www.invermar.cl

**INVERMAR S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en Registro de Valores N° 888

Santiago, 28 de abril del año 2016.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11  
**Presente**

**Ref.: Comunica principales acuerdos de  
Junta Ordinaria de Accionistas.-**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en informar en carácter de Hecho Esencial de Invermar S.A., en adelante la "Sociedad" o "Invermar", lo siguiente:

Con fecha 28 de abril de 2016 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **INVERMAR S.A.**, a la que asistieron el 79,912% de las acciones emitidas suscritas y pagadas, en la cual se adoptaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

- 1.- Aprobar la Memoria Anual, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, así como el dictamen de la empresa de auditoría externa a tales estados financieros.
- 2.- Fijar la remuneración mensual del Directorio en la suma de 40 Unidades de Fomento al mes para cada Director y de 60 Unidades de Fomento al mes para el Presidente.
- 3.- Designar a la empresa Surlatina Auditores Limitada (Grant Thornton) como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2016, la cual cobra un honorario total anual de 950 Unidades de Fomento.

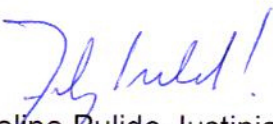


4.- Designar como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2016 a la Clasificadora de Riesgo Humphrey Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo.

5.- Designar como periódico en el cual se realizarán las publicaciones exigidas por ley al periódico Diario Financiero.

6.- Se tomó conocimiento del informe de los acuerdos adoptados por el Directorio durante el ejercicio 2015 sobre operaciones entre personas relacionadas, de conformidad con lo señalado en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Felipe Pulido Justiniano".

Felipe Pulido Justiniano  
Gerente General  
Invermar S.A.

